



Programa de estudio de experiencia educativa

1. Área académica

Área Académica Técnica

2.-Programa educativo

Ingeniería Biomédica

3.- Campus

Xalapa

4.-Dependencia/Entidad

Facultad de Instrumentación Electrónica

5.- Código	6.-Nombre de la experiencia educativa	7.- Área de formación	
		Principal	Secundaria
IBFO 18015	Normatividad y Legislación Hospitalaria	D	No aplica

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
5	2	1	45	

9.-Modalidad

Curso-Taller

10.-Oportunidades de evaluación

ABGHJK= Todas

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	40	10



13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa

14.-Proyecto integrador

Academia de Formación Básica para Ingeniería	No aplica
--	-----------

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
Enero 2020	---	Junio 2020

16.-Nombre de los académicos que participaron

M. en C. José Alfonso Domínguez Chávez, M. en I.B. Luis Julián Varela Lara, M. en I. Sergio Francisco Hernández Machuca.

17.-Perfil del docente

Licenciatura en Instrumentación Electrónica o Licenciatura en Ingeniería Biomédica, en Instrumentación Electrónica, Electrónica, Electrónica Digital, Electrónica y/en Comunicaciones, Industrial, Eléctrica, Mecánica Eléctrica o Mecatrónica; con grado de Maestría y/o Doctorado en Ciencias, en Ingeniería, en Educación, en Administración o Gestión de Hospitales; con experiencia docente en instituciones de educación superior; con experiencia profesional en el ámbito de su disciplina.

18.-Espacio

19.-Relación disciplinaria

Intraprograma Educativo	Multidisciplinario
-------------------------	--------------------

20.-Descripción

Esta experiencia educativa pertenece al área de formación disciplinar, 2 horas teoría, 1 horas práctica y 5 créditos. Está integrada de la siguiente manera: En el Saber I, se tratan todas las normas vigentes que implican a los pacientes y sus familiares, con un enfoque a sus derechos. En el Saber II se muestran las normas relacionadas con la administración, equipamiento de instalaciones y proyectos. En el Saber III se explican la legislación en cuanto a los diferentes procedimientos y también los relacionados con el área de enfermería. Para su desarrollo se proponen las estrategias metodológicas de resolución de exámenes y trabajos de investigación y desarrollo extra-clase. Por lo tanto, el desempeño de la unidad de competencia se evidencia mediante un examen intersemestral teórico y un proyecto final.



21.-Justificación

La “Normatividad y Legislación Hospitalaria”, es de suma importancia, ya que permite conocer los diferentes mecanismos mediante los cuales los hospitales garantizan la calidad y seguridad de sus operaciones. Además, que permite identificar que hay diferentes grupos de normas y que tanto los pacientes, médicos y personal o ingenieros biomédicos deben cumplir y hacerlas cumplir.

22.-Unidad de competencia

El alumno adquiere las habilidades necesarias para poner en práctica las Normas Oficiales Mexicanas en materia de inclusión y operación de infraestructura tecnológica en hospitales, lo cual se evidencia a través de documentos que describen sus análisis y conclusiones que presenta de manera oral y/o escrita, en un marco de aprendizaje autónomo y acompañado, con participación, responsabilidad, compromiso y respeto.

23.-Articulación de los ejes

En esta experiencia educativa se promueve la ética profesional en el ejercicio de las normas y legislación mexicanas vigentes en México para los centros de salud, consultando, analizando y sintetizando información desde diversas fuentes, llevando a cabo comunicación oral y escrita de sus resultados, en un marco de participación, responsabilidad, compromiso y respeto.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>Estándares centrados en el paciente: Asistencia social, derechos del paciente y la familia, características arquitectónicas para personas con capacidades diferentes, prevención y educación en salud, atención de enfermos en fase terminal y cuidados paliativos.</p> <p>Estándares de gestión para: Características mínimas de infraestructura y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso, evaluación, recuperación y uso de información en fuentes diversas en español e inglés. • Construcción de soluciones alternativas basadas en la legislación actual. • Análisis y síntesis de información especializada. • Conceptualización de leyes y su aplicación en la realidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase. • Colaboración y compromiso en el trabajo de equipo. • Responsabilidad en los tiempos de entrega de actividades. • Respeto a la comunidad. • Autoaprendizaje en la apropiación de la información.



<p>equipamiento de hospitales y consultorios, expediente clínico, organización y funcionamiento de unidades médicas, ejecución de proyectos de investigación en seres humanos.</p> <p>Estándares de procedimientos para: Cirugías, servicios de urgencias, aplicación de terapias y tratamientos, laboratorios clínicos y de anatomía patológica, anestesiología, unidades de cuidados intensivos, enfermería,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones basadas en disposiciones legales y técnicas. 	
--	---	--

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Cognitivas como; estudios de caso; consulta de fuentes de información; Lectura, síntesis e interpretación; Imitación de modelos e investigaciones. • Metacognitivas como: Visualizaciones, así como Discusiones grupales en torno de los mecanismos seguidos para aprender y las dificultades encontradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral. • Exposiciones con apoyo tecnológico variado. • Lecturas obligatorias. • Tareas para estudio independiente. • Organización de grupos colaborativos. • Asistencia a seminarios, foros, teleconferencias.

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Libros • Internet. • Audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector de video. • Computadora. • Aula. • Pintarrón, plumones, borrador.



27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Exámenes parciales.	Lo acertado de las respuestas.	Aula	35
Tareas de investigación.	Integración de la información. Calidad. Participación. Responsabilidad en los tiempos de entrega.	Aula Casa	35
Ensayo final	Integración de la información. Calidad. Participación. Expresión oral y escrita..	Aula Casa	30

28.-Acreditación

Para acreditar esta EE el estudiante deberá haber presentado con idoneidad y pertinencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas haya obtenido cuando menos el 60%, además de cumplir el porcentaje de asistencia establecido en el estatuto de alumnos 2008.

29.-Fuentes de información

Básicas

- Normas Oficiales Mexicanas Vigentes, Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCE). Recuperado de: http://www.calidad.salud.gob.mx/site/normatividad/vigentes_normas_ssa3.html
- Diario Oficial de la Federación de México (2013, 8 de enero). NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Ciudad de México, México. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284306&fecha=08/01/2013
- Timmreck, T. C. (2003). Planning, Program Development, and Evaluation: A Handbook for Health Promotion, Aging, and Health Services. Editado por: Jones & Bartlett Learning.

Complementarias

- Normas mundiales para mejorar la calidad de los servicios de atención de salud de los adolescentes, Volumen I: Normas y criterios, Organización Mundial de la Salud (OMS) 2016, ISBN 978-92-75-31904-8
- Biblioteca Virtual UV